



**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTABILIDAD
FINANCIERA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA***

Rosanna Costa
Presidenta
Banco Central de Chile
20 de noviembre de 2024

*El *Informe de Estabilidad Financiera* del segundo semestre de 2024 se puede encontrar en <http://www.bcentral.cl>.

Introducción

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Senadores miembros de esta Comisión.

Como es habitual en los meses de mayo y noviembre, concurrimos a esta instancia para presentar la visión del Consejo del Banco Central de Chile sobre los desarrollos recientes del sector financiero y sus implicancias para la estabilidad financiera, los que se detallan en el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) que publicamos esta mañana.

El lunes y martes de esta semana sostuvimos nuestra Reunión de Política Financiera, instancia en que el Consejo del Banco Central decidió mantener el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) para el sistema bancario en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo. Este requerimiento es una medida macroprudencial de carácter precautorio que tiene por objetivo fortalecer la resiliencia del sistema bancario, particularmente para que la provisión de crédito no se vea afectada en momentos en que la economía pudiera sufrir un shock económico relevante.

El Informe Estabilidad Financiera se enmarca en el mandato de velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos que nos otorga la Ley. Su objetivo es analizar las vulnerabilidades, potenciales riesgos y mitigadores de nuestro sistema financiero y su capacidad para absorber shocks severos. Se trata, por tanto, de un Informe que, a diferencia del Informe de Política Monetaria, no presenta escenarios de proyección, sino que, por el contrario, se centra en escenarios de riesgos que, aunque menos probables, son posibles.

En este IEF destacamos que el escenario externo continúa siendo la principal fuente de riesgos para la estabilidad financiera local. Si bien se dio inicio al ciclo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos, se ha elevado la incertidumbre asociada a las tensiones geopolíticas a nivel global y al alcance e impacto de potenciales políticas económicas y comerciales en dicha economía. Además, persisten algunos focos de riesgo a nivel global, como la alta valoración de los activos financieros, la permanencia de las tasas de interés de largo plazo en niveles elevados y el alto endeudamiento soberano y corporativo.

En lo interno, las reducciones de la Tasa de Política Monetaria (TPM) se han traspasado a las tasas de mercado de corto plazo. Las tasas de largo plazo, en cambio, continúan elevadas, afectadas tanto por las condiciones de los mercados externos como por la menor profundidad del mercado de capitales local.

El proceso de normalización de los indicadores financieros de las empresas ha continuado, aunque con heterogeneidad entre tamaños y sectores. Así, se observa algún mayor rezago en empresas de menor tamaño, en empresas en los sectores inmobiliario, construcción y

comercio y en también en aquellas que obtuvieron créditos Fogape durante la pandemia, lo que ha elevado el impago. La situación financiera de los hogares también ha mejorado, aunque su posición financiera neta continúa por debajo de los niveles prepandemia.

La banca local cuenta con provisiones, garantías y capital suficiente para enfrentar eventos adversos. El sistema bancario ha fortalecido su base de capital en el proceso de implementación de las exigencias de Basilea III y cuenta con colchones de capital que contribuyen a aumentar su resiliencia ante la eventual materialización de riesgos sistémicos. Entre los próximos desafíos, deberá seguir gestionando el aumento del riesgo de crédito de su cartera y continuar su preparación para la plena convergencia a Basilea III.

Evolución de los mercados financieros globales y local

Permítanme pasar ahora al detalle de los contenidos del Informe. En lo externo, la reducción de la inflación a nivel global ha permitido a las principales economías comenzar el proceso de normalización de la política monetaria.

En Estados Unidos, los datos de actividad económica han afianzado la idea de un ajuste suave —*soft landing*— de esta economía. No obstante, se mantiene la incertidumbre respecto del ritmo de reducción de la tasa de fondos federales, lo que se ha reflejado en cambios importantes en las expectativas de mercado. En lo reciente, parte de ello se relaciona con el alcance e impacto de las potenciales políticas económicas y comerciales y sus efectos en la inflación futura, lo que además ha fortalecido al dólar (gráfico 1).

Respecto de las condiciones financieras de largo plazo, las preocupaciones sobre la elevada deuda pública y privada a nivel global continúan presentes, con un incremento que ha sido liderado por Estados Unidos y China. En los próximos años, diversos factores, tanto de corto como de mediano plazo, continuarán presionando al alza el gasto público. Por ejemplo, las tensiones geopolíticas podrían gatillar mayores gastos en defensa, a lo que se suma la necesidad de financiar gastos estructurales, como la inversión necesaria para enfrentar la transición climática.

Pasando al plano local, vemos que la evolución de las tasas de interés de corto y largo plazo es similar a lo descrito para el escenario externo. Por un lado, las reducciones de la TPM se han traspasado al costo de los créditos comerciales y de consumo. Comparados con valores máximos de este ciclo, las tasas promedio de estos créditos han caído en torno a 700 y 600 puntos base (pb), respectivamente. Por el lado de las tasas de largo plazo, las de los bonos soberanos bajaron desde el cierre del IEF anterior —fines de abril—, aunque se mantienen en niveles altos desde una perspectiva histórica. Lo mismo ocurre con las tasas y spreads de los bonos corporativos. Las emisiones locales de bonos han tenido como fin principal renovar y adelantar próximos vencimientos, en un mercado en que aún se aprecia un bajo dinamismo

comparado con el periodo prepandemia. Los indicadores de riesgo local —riesgo soberano, estrés, incertidumbre y volatilidad de los precios de los activos— se mantuvieron sin cambios significativos.

En este contexto, comparado con sus niveles de fines de abril, las tasas de interés de mercado a dos años disminuyeron cerca de 60pb en promedio para las economías desarrolladas y en torno a 40pb para las emergentes. En Chile, esa disminución se ubicó cercana a 70pb. Por su parte, en diversas economías, las tasas de interés de largo plazo han aumentado en las últimas semanas, retornando a niveles similares a los de fines de abril. En Chile, dichos aumentos han sido de una magnitud algo menor (gráfico 2).

Situación financiera de los usuarios de crédito

El endeudamiento agregado de las empresas se mantuvo estable al segundo trimestre de 2024, aunque con cambios en su composición. En particular, un menor dinamismo del crédito bancario local fue compensado por una mayor deuda externa en empresas de mayor tamaño. Esto último se asoció a Inversión Extranjera Directa, nuevas emisiones de bonos en el exterior y un aumento en la valoración de sus deudas en moneda extranjera por la depreciación del peso (gráfico 3).

La evolución de los indicadores financieros de las empresas exhibe heterogeneidad, en un escenario en que las menores tasas de los créditos comerciales han aliviado la carga financiera y las condiciones de refinanciamiento de corto plazo. En el caso de las empresas de mayor tamaño, el margen operacional, el endeudamiento y la carga financiera han mejorado en comparación al Informe anterior (gráfico 4).

En el caso de las empresas de menor tamaño, en cambio, persiste el rezago en los indicadores financieros. Lo mismo ocurre en empresas de los sectores inmobiliario, construcción y comercio y también en aquellas que obtuvieron créditos Fogape durante la pandemia. Empresas pertenecientes a estos grupos siguen concentrando el aumento del impago, a la vez que la banca ha tendido a reducir su exposición a ellas (gráfico 5).

El sector inmobiliario residencial continúa rezagado respecto del resto de la economía. Destaca que las tasas de financiamiento de largo plazo y las tasas hipotecarias permanecen elevadas, más allá de cierto descenso en las últimas semanas; las ventas continúan en niveles bajos; el stock de viviendas terminadas sigue alto; y los precios de las viviendas se han mantenido estables en los últimos trimestres (gráfico 6). En el sector no residencial la situación de las oficinas no muestra mayores cambios, con una alta vacancia y precios bajos en perspectiva histórica (gráfico 7).

En relación con los hogares, su situación financiera mejora, con una carga financiera que cae, especialmente en los segmentos de menores ingresos, que concentran su endeudamiento en créditos de consumo. El ingreso real de los hogares ha continuado aumentando, lo mismo que el ahorro, aunque su posición financiera neta sigue por debajo de los niveles prepandemia (gráfico 8). El impago en el segmento de consumo se redujo, mientras que en el hipotecario aumentó. No obstante, este último continúa por debajo de los niveles históricos (gráfico 9).

Respecto del gobierno, las proyecciones oficiales indican que durante el período 2025-2029 la deuda pública se mantendrá bajo el nivel que la autoridad ha definido como prudente. El Consejo Fiscal Autónomo ha advertido que existen riesgos para esa consolidación, en la medida que requiere un comportamiento exigente para los ingresos y gastos. Es importante hacer presente que mantener un endeudamiento soberano sostenible, aumenta la capacidad de la economía de mitigar el impacto de futuros shocks y mejora la percepción de riesgos sobre la economía local, permitiendo que los agentes locales dispongan de mejor acceso al financiamiento externo e interno a un menor costo (gráfico 10).

En cuanto al sistema bancario, este ha fortalecido su posición de solvencia producto del proceso de convergencia a Basilea III, y cuenta con colchones de capital, incluyendo el requerimiento de capital contracíclico (RCC), que contribuyen a fortalecer la resiliencia para sostener la provisión de crédito ante la eventual materialización de riesgos sistémicos.

La rentabilidad de la banca se mantiene algo por sobre su promedio histórico, con una mayor incidencia de los márgenes de intereses, los que se han recuperado. Además, sigue con niveles adecuados de liquidez y un fondeo estable de largo plazo. Entre los próximos desafíos, deberá continuar gestionando el aumento del riesgo de crédito de la cartera y su preparación para la plena convergencia a Basilea III, la que se dará a fines de 2025. Destaca que los indicadores de impago continuaron aumentando, lo que encuentra a la banca con niveles adecuados de provisiones y capital (gráfico 11).

Principales riesgos

Como indiqué en un inicio, los riesgos del escenario externo continúan siendo la principal preocupación para la estabilidad financiera local. Por un lado, algunos riesgos identificados en informes anteriores mantienen su vigencia. Entre ellos, se encuentra la presión sobre las tasas de interés de largo plazo que ejercen los elevados niveles de deuda pública y privada en el mundo, junto con altos déficits fiscales. Se suma una elevada valoración de los activos financieros, lo que representa una vulnerabilidad frente a cambios abruptos en el apetito por riesgo global (gráfico 12). Asimismo, las Instituciones Financieras no Bancarias siguen siendo fuente de especial atención a nivel global, dado su rápido crecimiento en intermediación

financiera, mientras que se mantienen las brechas sobre la información de sus interconexiones con el resto del sistema financiero.

A nivel local, la profundidad del mercado financiero continúa en niveles bajos en perspectiva histórica, lo que aumenta la exposición a los desarrollos globales, sobre todo ante reversiones abruptas en los precios financieros (gráfico 13).

Al conjunto de riesgos antes mencionado se suman otros que han aumentado su intensidad en los últimos meses. Destaca las mayores tensiones geopolíticas, tanto por la evolución de los conflictos bélicos como por la aparición de medidas que atenten contra el proceso de globalización. Este conjunto de eventos podría tener efectos negativos sobre la estabilidad financiera. Por ejemplo, porque ante mayores perspectivas de gasto público en defensa, un aumento en la incertidumbre o en la aversión al riesgo, podría producir un deterioro de las condiciones financieras. Esto sería especialmente complejo para las economías emergentes, donde podrían gatillarse salidas de capital.

Adicionalmente, se podrían observar impactos a través del canal real. Esto podría ocurrir en caso de implementarse políticas comerciales de carácter proteccionista que generen aumentos en las restricciones al comercio o interrupciones en la cadena de suministros y en el mercado de las materias primas. Escenarios como éstos presionarían la inflación y las tasas de interés a nivel global, también con potenciales consecuencias sobre la estabilidad financiera.

Ejercicios de tensión

Respecto del impacto que tendría un escenario de estrés severo en la situación financiera de hogares y empresas, los resultados de los ejercicios son similares a lo del ejercicio previo. En el balance de riesgo de las empresas se combina un menor endeudamiento con un mayor impago inicial. En el escenario estresado, el principal impacto viene del shock de mayores tasas largas, que reduzca la capacidad de pago futura.

En el sector inmobiliario, la débil actividad que ha mostrado hace varios trimestres, podría continuar debilitando la capacidad de pago de estas empresas. Si bien un ajuste significativo a la baja en el valor de los activos constituye un factor de riesgo, la regulación prudencial permitiría mitigar sus efectos sobre el sistema financiero (gráfico 14).

En el caso de las personas, el balance de riesgos es levemente mejor que hace algunos meses, toda vez que las tasas de interés de corto plazo han ido en descenso, y el impago en consumo se redujo, compensando el aumento en la mora hipotecaria. El resultado del ejercicio de tensión es similar al del Informe anterior, siendo la trayectoria de tasas de interés y la indexación los principales determinantes del riesgo de crédito futuro (gráfico 15).

En cuanto a la banca, conforme ha avanzado el proceso de implementación de Basilea III, ésta ha fortalecido sus bases de capital. Los ejercicios dan cuenta que el sistema permanece con niveles adecuados de liquidez, provisiones y capital para mantenerse solvente frente a escenarios de tensión severos. Todo esto, considerando los requerimientos de capital a diciembre de 2024. Por otra parte, el ejercicio de tensión tomando en cuenta una métrica más exigente de capital, es decir, solo con el Capital Básico (CET1) de mayor calidad, también muestra que la banca se mantiene solvente, con algunos bancos que harían uso parcial del colchón de capital regulatorio contemplado para estos efectos (gráfico 16).

Requerimiento de capital contracíclico

En su Reunión de Política Financiera de este semestre el Consejo del Banco Central decidió mantener el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) en 0,5% de los Activos Ponderados por Riesgo. Como se informó en el comunicado posterior a la reunión, estimamos que este nivel es acorde a las condiciones macrofinancieras y de riesgo que enfrenta el sistema financiero, las que acabo de detallar.

Es importante recordar que este cargo de capital, de carácter macroprudencial, se introdujo a Ley General de Bancos de 2019 en el marco de las normas de Basilea III. En ella, se le confirió al Banco Central la atribución de determinar esta exigencia de capital adicional para el sistema bancario, dentro de un rango que va de 0 hasta 2,5% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR). La decisión debe contar con el informe previo favorable de la Comisión para el Mercado Financiero.

El RCC se aplica en forma uniforme a todos los bancos del sistema. Su objetivo es que, en caso de materializarse un evento de riesgo adverso que afecte al sistema bancario, su desactivación contribuya a mitigar el impacto contractivo en el crédito que amplifica el shock de la crisis sobre el sector real de la economía.

En mayo de 2023 fue activado por primera vez, en un nivel de 0,5% de los APR. Esto se realizó en contexto de mayor incertidumbre externa, lo que aumentaba el riesgo de ocurrencia de un shock externo severo. En esa oportunidad, considerando las condiciones macrofinancieras y la situación de la banca, se estimó que el requerimiento se podía enterar en el plazo de un año, sin provocar un impacto relevante en el crédito.

Diversos análisis que hemos compartido desde entonces confirman esta evaluación inicial. Por ejemplo, en el IEF del primer semestre de 2024 presentamos un estudio realizado a través del uso de microdatos ([Recuadro III.1](#)), que indica que la aplicación de diversas políticas que se había realizado en el último tiempo —entre ellas la activación del RCC— no parecían haber tenido un efecto estadísticamente significativo en la oferta de crédito comercial bancario a nivel agregado. Su extensión en el tiempo mantiene vigente los mismos

resultados. En el IPoM de septiembre, uno de sus recuadros ([Recuadro I.2](#)) mostraba que la evolución comparada del crédito agregado para un conjunto amplio de países era coherente con lo que esperaríamos del desempeño de la actividad.

Cumpliendo con lo señalado en el IEF del segundo semestre de 2023, durante este año el Banco realizó una revisión del marco de política del RCC. El objetivo de este proceso fue mantener un marco en línea con las prácticas internacionales actualizadas, adaptado a la realidad de la economía chilena, su sistema financiero, y el estado de avance de la implementación de Basilea III.

Como parte de este proceso, durante el año el Banco desarrolló talleres sobre política macroprudencial y estabilidad financiera contando con la participación de los principales expertos en la materia. De este modo, junto con este Informe, damos a conocer una [actualización del marco de política para el RCC](#), perfeccionando su estrategia de implementación, además de reforzar su enfoque precautorio y criterios de resiliencia.

La experiencia a nivel global ha ido mostrando que la liberación o reducción del RCC, frente a escenarios de estrés severos o de materialización de riesgos de carácter sistémico, contribuye a mitigar el comportamiento procíclico ante un shock macrofinanciero y su efecto amplificador sobre la economía. Por ejemplo, durante la pandemia, los países que habían acumulado colchones de capital contracíclicos y que pudieron liberarlos rápidamente, exhibieron un flujo de crédito más estable.

En este contexto, un conjunto creciente de economías ha adoptado un nivel neutral positivo del RCC, lo que permite acumular un margen de seguridad que pueda ser liberado en episodios de estrés financiero severo.

Acorde con este análisis, el Consejo ha definido un nivel neutral positivo de 1% de los APR. Este es el nivel en el que prevalecerá la mayor parte tiempo, en tanto las condiciones de riesgo para el sistema financiero se encuentren en un nivel estándar y no se anticipen cambios relevantes. Es importante resaltar que este nivel neutral ha sido calibrado a través de un conjunto de métodos utilizados en otras economías, además de una metodología basada en un modelo estructural. Estas coinciden conceptualmente en ser cuantificaciones de la pérdida de capital esperado de la banca en episodios de estrés financiero, de difícil anticipación y de magnitud significativa, que tienen el potencial de incidir en la capacidad de continuar con la provisión de crédito.

Bajo el marco de implementación que damos a conocer hoy, durante períodos de estrés financiero o de materialización de riesgos sistémicos el Consejo evaluará su liberación total o parcial para todo el sistema bancario. Se hace expreso que en estos casos deberá mantenerse desactivado un tiempo suficiente —el que será informado al momento de la

desactivación— y que la reconstrucción hacia el RCCN tendrá lugar de manera gradual. Esta se dará en la medida que la recuperación del sistema financiero se consolide y se estime que la banca tiene la capacidad de aumentar su capital con impactos acotados en la provisión de crédito.

También es importante notar que la calibración de RCC neutral en 1% de los APR considera la respuesta de política necesaria para enfrentar un conjunto amplio de situaciones de estrés macrofinanciero, por lo que posibles alzas de este requerimiento por sobre dicho valor debiesen ser infrecuentes.

Respecto de la transición desde el nivel actual —0,5% de los APR— al nivel neutral —1,0% de los APR—, dicho proceso se dará de forma gradual, una vez finalizada la convergencia a los estándares de Basilea III en diciembre de 2025. En la primera RPF del año 2026 se evaluará el inicio de la convergencia hacia el RCCN, definición que se adoptará en la medida que las condiciones macrofinancieras lo permitan, y considerando un plazo de al menos un año para su construcción gradual.

Ahora pasaré a la parte final de mi presentación.

Reflexiones finales

Estimados Senadores, nuestra economía ha seguido avanzando en su proceso de normalización tras los significativos desequilibrios que se acumularon en años previos. Algunos de sus efectos ya han desaparecido, como el exceso de gasto, el elevado déficit de la cuenta corriente y la alta inflación. Otros siguen en su tránsito, como el nivel de las tasas de interés, el riesgo, el ahorro de los hogares y otros aún muestras secuelas relevantes, particularmente la profundidad del mercado de capitales y el nivel de endeudamiento público global.

Economías pequeñas y abiertas, como Chile, deben estar siempre estar bien preparadas para hacer frente a episodios complejos. Particularmente en un entorno externo donde las condiciones de incertidumbre han aumentado en diversos frentes. Las tensiones geopolíticas se han tornado más persistentes; ha subido la incertidumbre económica asociada a la evolución de la deuda pública; se están produciendo las tendencias hacia la desglobalización o incluso el proteccionismo. Estar preparados no solo incluye nuestra capacidad de análisis y anticipación, sino que también disponer de un adecuado conjunto de mitigadores de sus efectos.

A lo largo de las décadas nuestra economía ha sido capaz de construir y administrar dichos mitigadores. Hemos desarrollado un marco de políticas económicas que nos da la flexibilidad suficiente para reaccionar antes shocks, como una meta de inflación de mediano

plazo, una política cambiaria flexible, una regla de política fiscal acíclica y una adecuada regulación y supervisión financiera, de la mano de un conjunto de herramientas de política financiera para enfrentar situaciones críticas.

Es importante notar que, junto con el rol central que cumple la regulación y supervisión financiera, la tarea de disponer de un adecuado conjunto de mitigadores pasa por recuperar el tamaño del mercado de capitales que se perdió tras los sucesivos retiros de ahorros previsionales. El mercado de capitales cumple una función crítica. Canaliza recursos entre los distintos agentes. Incide en las condiciones de financiamiento de mediano y largo plazo a la que acceden hogares y empresas, y en la capacidad de mitigar shocks externos que pueda enfrentar la economía. Por lo tanto, es una pieza clave para sustentar el desarrollo económico. La reducción de su tamaño es una cicatriz que tomará años recuperar, tarea que es de gran envergadura y compromete a diversos actores del sector público y privado.

En este contexto, dos dimensiones relevantes para el correcto funcionamiento del mercado de capitales son el acceso expedito a fuentes de liquidez por parte de las instituciones financieras y el adecuado funcionamiento del mercado de cambiario, que permite a los agentes gestionar el riesgo cambiario. Ambos atributos presentan particular relevancia para una economía emergente como la nuestra, con grados relevantes de integración financiera con el resto del mundo.

Así, desde nuestras atribuciones legales y regulatorias, estamos realizando un conjunto de medidas que apuntan tanto a la gestión de liquidez entre actores privados como a la gestión del riesgo cambiario. Ello, además de los avances en el fortalecimiento del sistema bancario, a lo cual ya me referí previamente.

En primer lugar, a partir de las competencias que le fueron conferidas al Banco en la Ley de Resiliencia del año 2023, trabajamos en el desarrollo de capacidades para realizar operaciones financieras con entidades no bancarias. Esto permitirá mejorar la gestión de liquidez de las entidades financieras, tanto en tiempos normales como de tensión financiera. A su vez, estamos desarrollando un marco normativo para dotar de mayor certeza a los mercados de operaciones Repo de financiamiento colateralizado de corto plazo. Esto lo estamos realizando de manera similar a lo hecho en el mercado de derivados, y a través del reconocimiento de contratos marco para operaciones locales y transfronterizas.

El trabajo interno para la implementación de este nuevo marco legal se ha beneficiado de una Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional, en la que participaron otras autoridades y el sector privado, y cuyos resultados se publicarán en los próximos meses. Complementariamente, este año habilitamos la posibilidad de que los bancos emitan bonos securitizados que puedan ser retenidos en sus balances.

Otra pieza importante del mercado de capitales es el mercado cambiario, pues permite a los agentes gestionar el riesgo de monedas. Un hito importante durante este año es la entrada en funcionamiento de una Cámara de Compensación privada de Alto Valor en moneda extranjera. Esta es regulada por el Banco Central, en base a los más altos estándares internacionales. Al mismo tiempo, esperamos que las disposiciones de la Ley de Resiliencia permitan resolver problemas de larga data que han impedido el desarrollo de una banca corresponsal en el país, lo que es una condición necesaria para avanzar en la internacionalización del peso chileno.

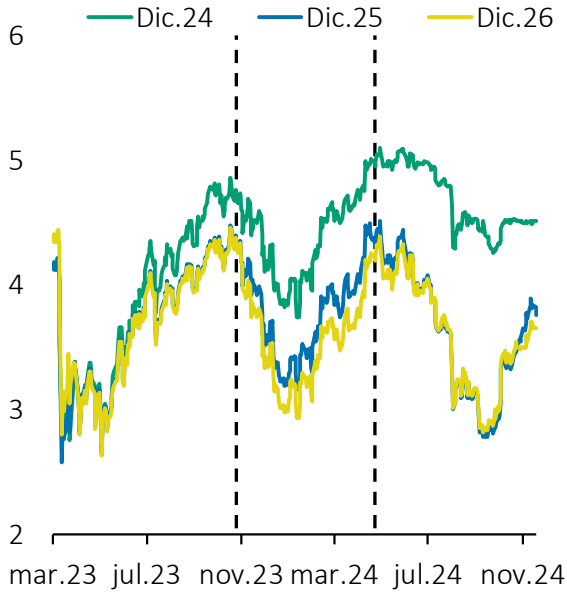
Estimados Senadores, la situación macrofinanciera mundial releva la importancia de contar con un sistema financiero resiliente y profundo que permita enfrentar episodios adversos. Las tensiones geopolíticas y comerciales, y la situación fiscal en los países desarrollados hacen prever que las tasas de interés de largo plazo pudieran mantenerse elevadas por un tiempo prolongado. A nivel local, la profundidad de mercado continúa en niveles bajos, lo que ha reducido la capacidad de la economía para amortiguar shocks externos. Es importante que impulsemos iniciativas que fortalezcan el desarrollo del mercado financiero. Lograr que nuestra economía pueda sobrellevar con los menores costos posibles la concreción de shocks severos es de mucha importancia para nuestros ciudadanos. El Banco Central en su rol de velar por la estabilidad financiera está firmemente comprometido con lograr este objetivo.

Muchas gracias

Gráfico 1

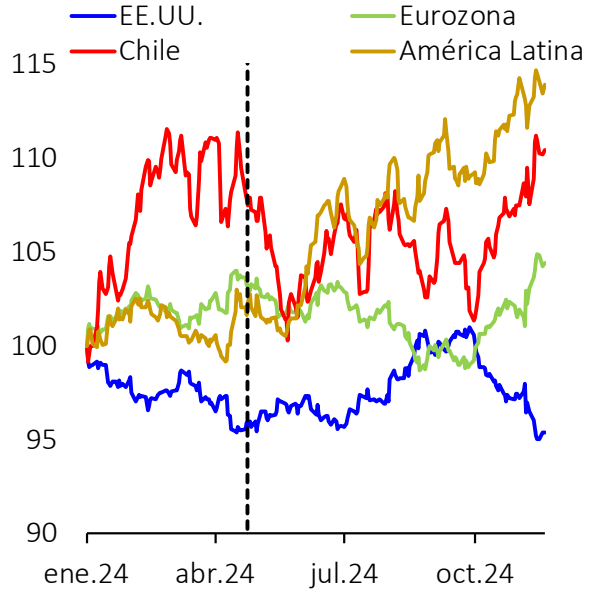
Expectativas de Fed funds rate para fines de cada año (1)

(porcentaje)



Monedas (2)(3)(4)

(índice 01.ene.24=100)

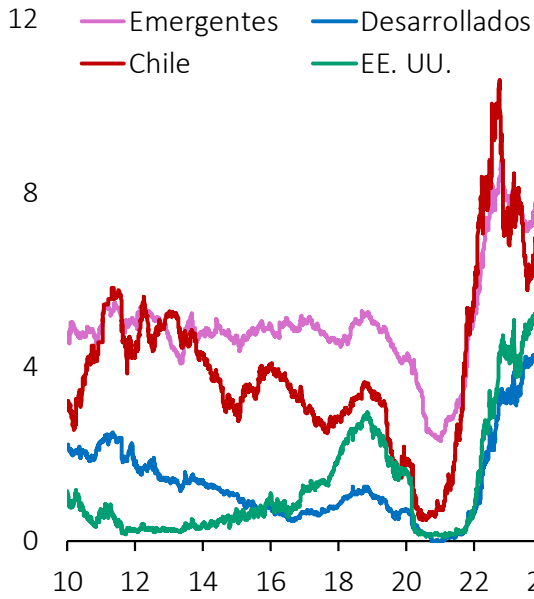


(1) Líneas verticales corresponden a los cierres estadísticos del IEF del segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024, respectivamente. (2) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IEF del primer semestre de 2024. (3) Para América Latina, considera el promedio simple de los índices de Brasil, México, Colombia y Perú. (4) Un aumento del índice corresponde a depreciación de la moneda y viceversa. Para EE.UU. se utiliza el tipo de cambio multilateral. Fuentes: Banco Central de Chile y Bloomberg.

Gráfico 2

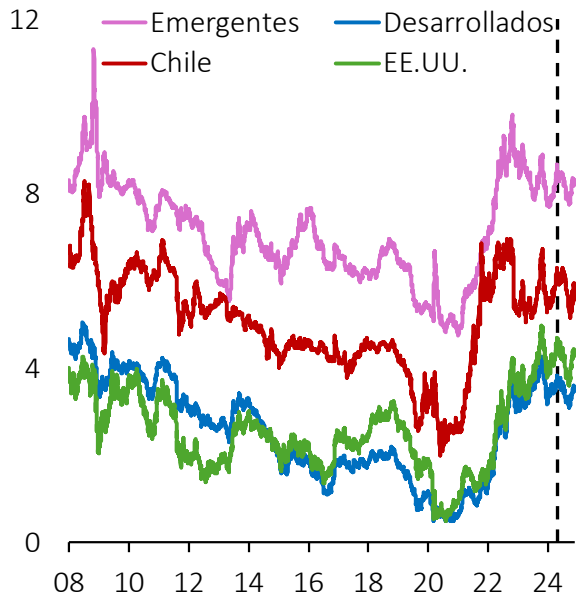
Tasas soberanas a 2 años (1)(2)(3)

(porcentaje)



Tasas soberanas a 10 años (1)(2)(4)

(porcentaje)

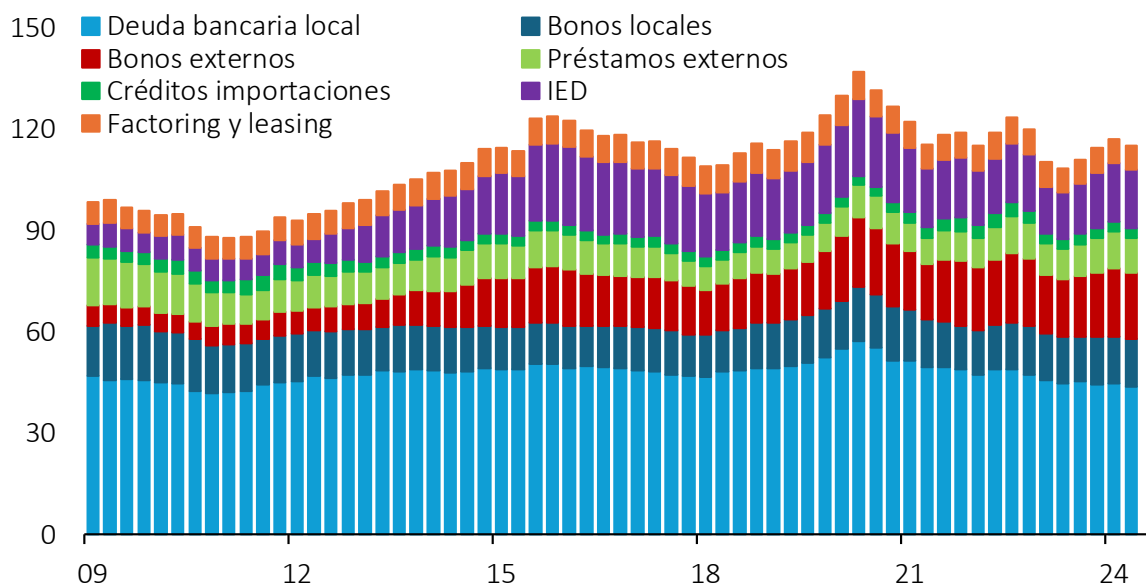


(1) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IEF del primer semestre de 2024. (2) Desarrollados considera los siguientes países: Alemania, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, España, Italia, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur y Suecia. (3) Emergentes considera los siguientes países: Chile, Colombia, India, Indonesia, México, Perú y Polonia. (4) Emergentes considera los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia y Sudáfrica. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Bloomberg.

Gráfico 3

Deuda de empresas no bancarias (*)

(porcentaje del PIB)

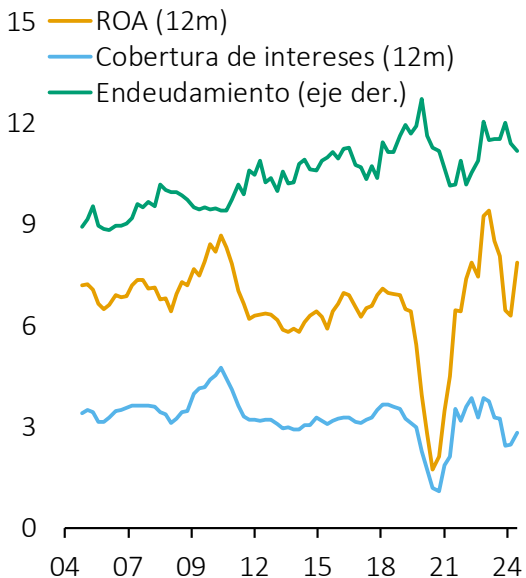


(*) Basado en información a nivel de empresa con la excepción de factoring no bancario, leasing y otros, bonos securitizados y efectos de comercio. No incluye deuda comercial universitaria. Datos trimestrales. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la Achef y la CMF.

Gráfico 4

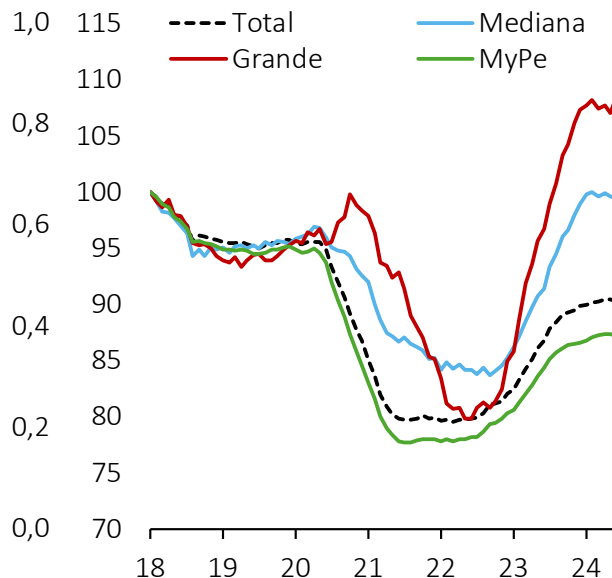
Indicadores financieros (1)(2)(3)

(porcentajes de activos totales; veces gastos financieros; veces patrimonio)



Margen operacional anual

(índice 100=ene.18)



(1) Rentabilidad de activos corresponde a utilidad acumulada en doce meses antes de gastos financieros e impuestos sobre activos totales. (2) Cobertura de intereses definida como utilidad en doce meses antes de impuestos y gastos financieros sobre los gastos financieros anualizados. (3) Endeudamiento corresponde a razón deuda a patrimonio. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

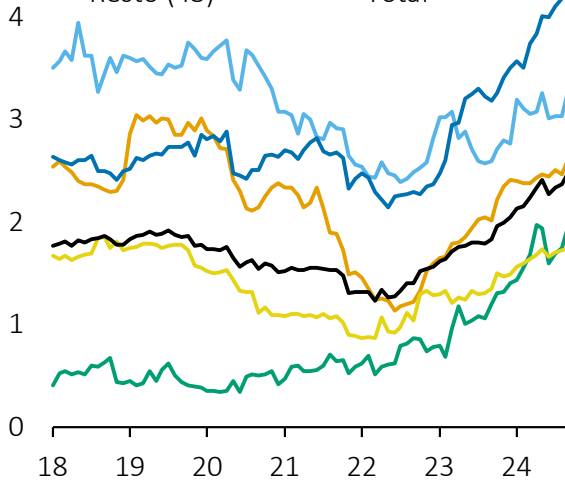
Gráfico 5

Índice de Cuota Impaga (*)

Por sector económico

(porcentaje de las colocaciones por sector)

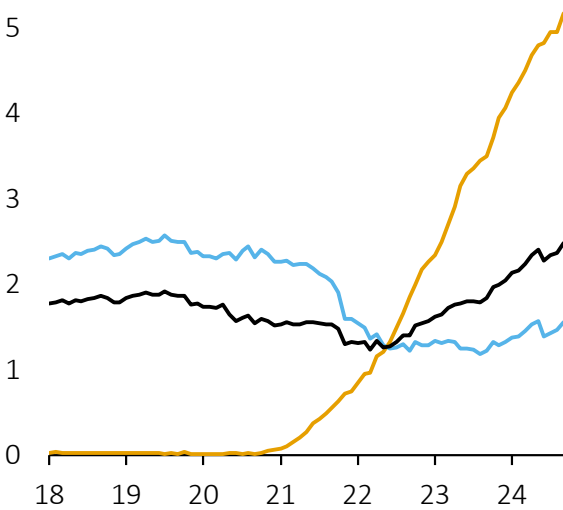
- 5 — Manufactura (7) — Construcción (12)
- 4 — Inmobiliario (20) — Comercio (18)
- 3 — Resto (43) — Total
- 2
- 1
- 0



Por participaciones en políticas

(porcentaje de las colocaciones por grupo)

- 6 — Con Fogape (26) — Sin Fogape (74)
- 5
- 4
- 3
- 2
- 1
- 0



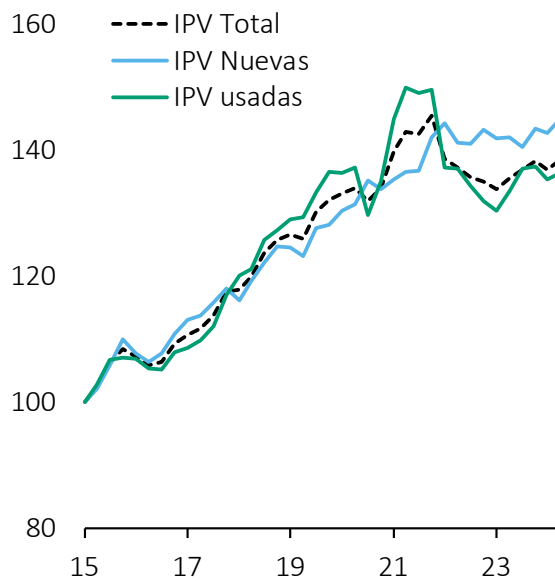
(*) Empresas con financiamiento bancario local. No considera personas. Resto está compuesto por otros sectores económicos como: Agricultura, Minería, SS.FF., Transporte y telecomunicaciones, RR.NN. y sin clasificación. Entre paréntesis corresponde al porcentaje de participación en el total de las colocaciones a septiembre de 2024. Categorías son excluyentes entre sí. Fogape corresponde a Covid y Reactiva.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

Gráfico 6

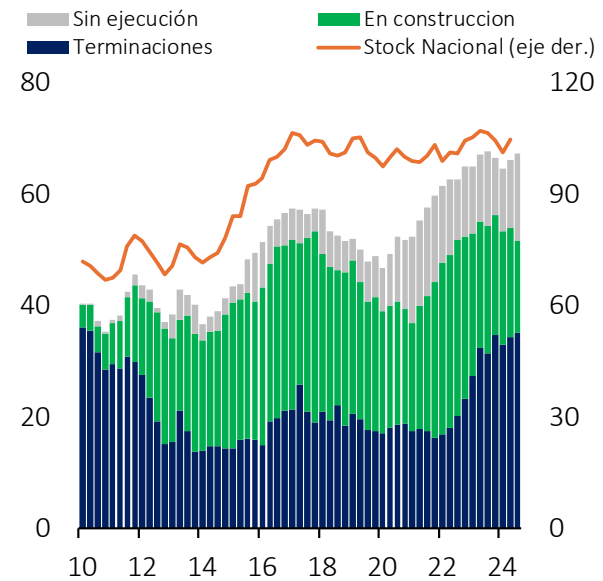
Índice de precios de viviendas (IPV)

(índice, 100=2015.T1)



Stock de oferta de viviendas nuevas (*)

(miles de unidades)



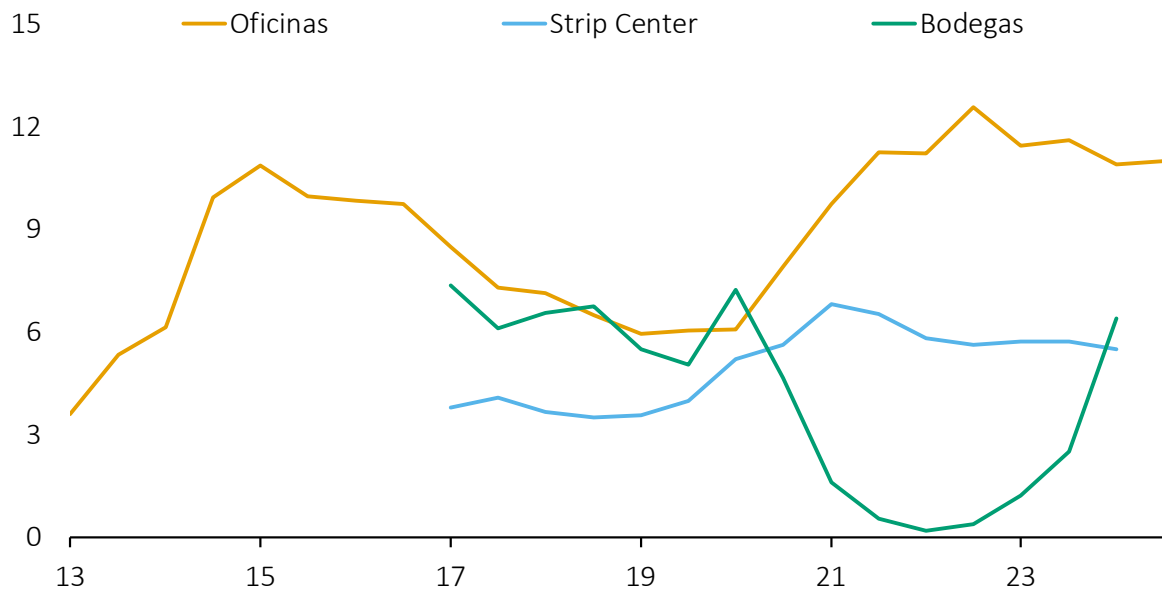
(*) Barras ("Sin ejecución", "Terminaciones" y "En construcción") representan stock en la RM.

Fuentes: Banco Central de Chile en base a información del SII y de la CChC.

Gráfico 7

Vacancia en mercado de arriendo no residencial (*)

(porcentaje)



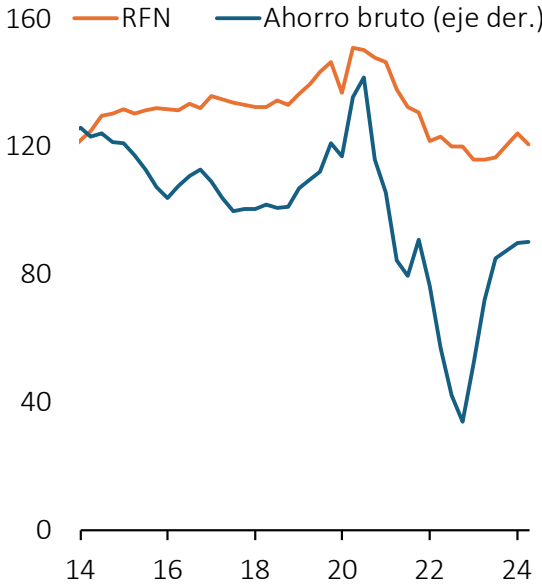
(*) Datos semestrales. Información provisoria en Oficinas hasta 2024.3T.

Fuente: Banco Central de Chile en base a la información de la CBRE, Colliers, GPS.

Gráfico 8

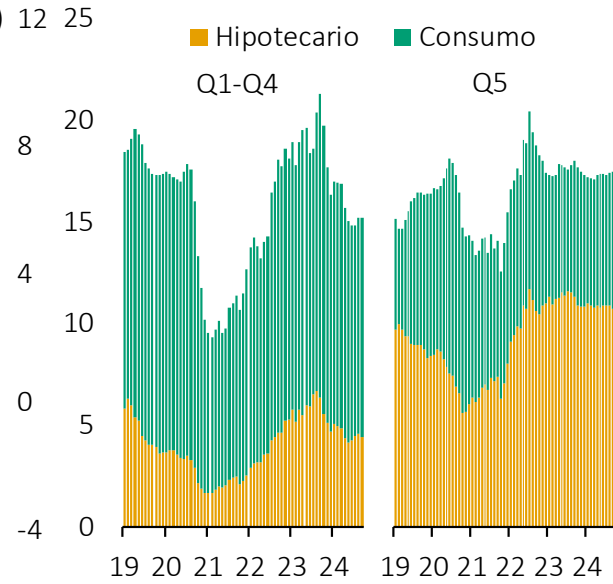
Ahorro bruto y riqueza financiera neta de los hogares

(porcentaje del PIB; variación anual)



Razón carga financiera-ingreso (*)

(porcentaje del ingreso mensual, mediana)

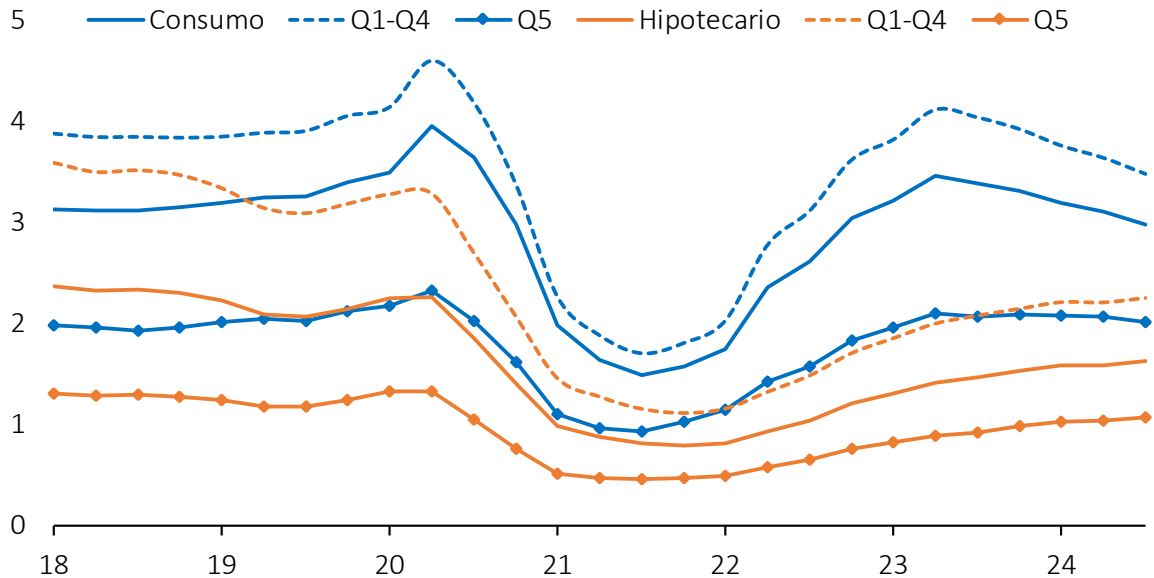


(*) Q1-Q4 hasta \$1.365.000, Q5 hasta \$2.800.000. Q5 troncado producto de tope imponible.
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de CMF y SUSESO.

Gráfico 9

Tasa de impago en créditos hipotecarios y de consumo (*)

(porcentaje de deudores de cada grupo)



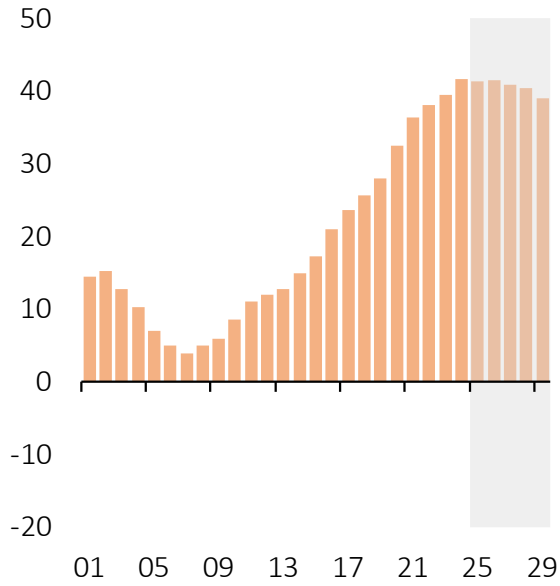
(*) Q: quintiles. Q1-Q4 hasta \$1.365.000. Q5 hasta \$2.800.000 y troncado producto de tope imponible.
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de CMF y SUSESO.

Gráfico 10

Gobierno Central (1)

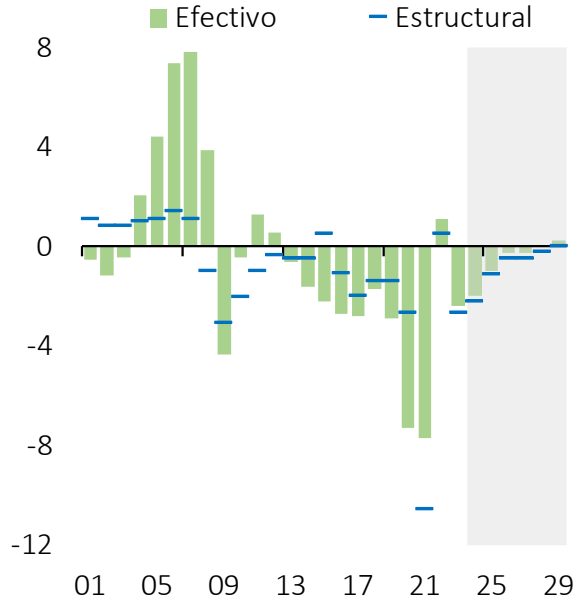
Deuda bruta (2)

(porcentaje del PIB)



Balance efectivo y estructural

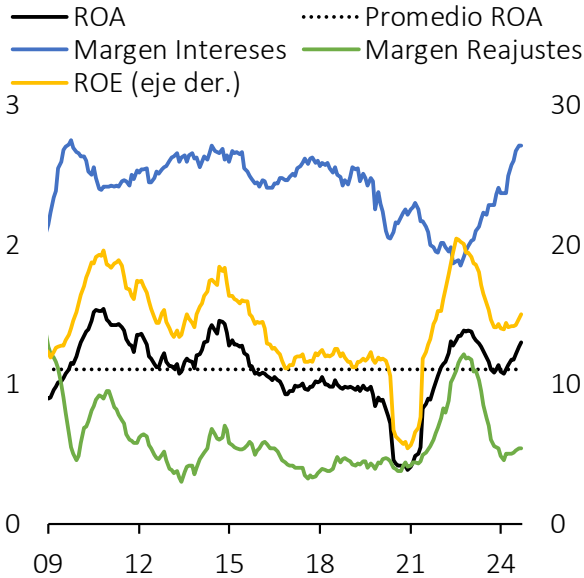
(porcentaje del PIB)



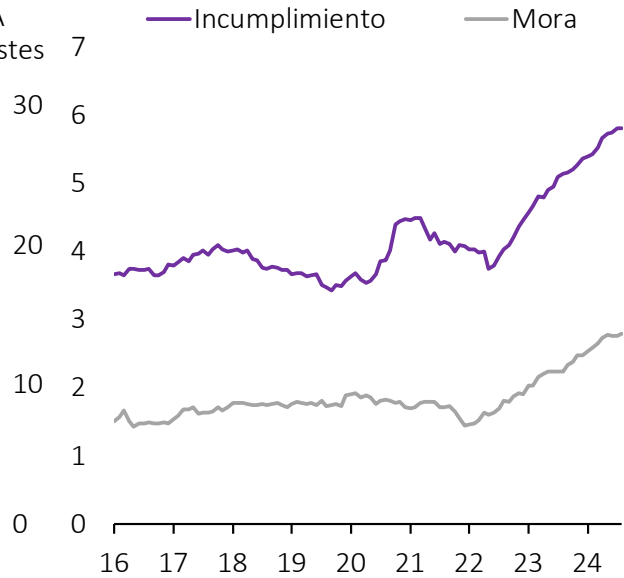
(1) Área gris corresponde a proyección de Informe de las Finanzas Públicas del Tercer Trimestre 2024, DIPRES. (2) Deuda bruta 2024 corresponde a la reportada en el Informe de Deuda Bruta del Gobierno Central a junio de 2024, DIPRES. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de DIPRES.

Gráfico 11

Principales componentes rentabilidad activos (1)
(porcentaje de los activos)



Incumplimiento y mora (2)
(porcentaje cartera)

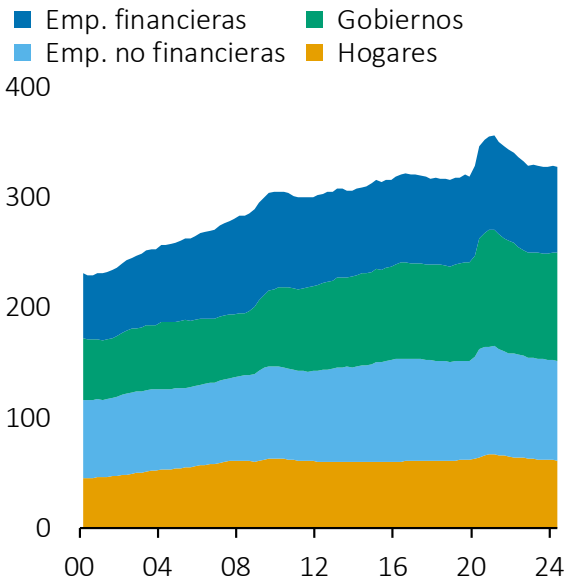


(1) Las utilidades (numerador para el cálculo del ROA) corresponden a la suma móvil de doce meses. ROA promedio calculado desde 2010 a la fecha. (2) Resultados preliminares, sujetos a revisión. Incumplimiento corresponde a la cartera C más la cartera grupal incumplimiento. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

Gráfico 12

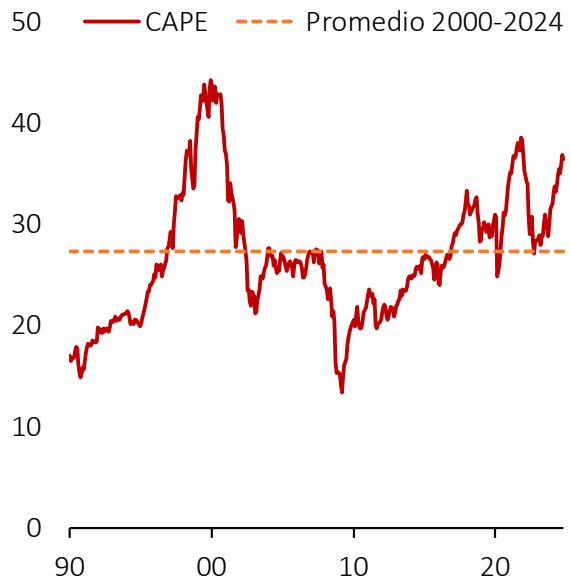
Deuda global

(porcentaje del PIB)



CAPE Shiller Ratio: EE.UU.

(ratio P/U cíclicamente ajustado)

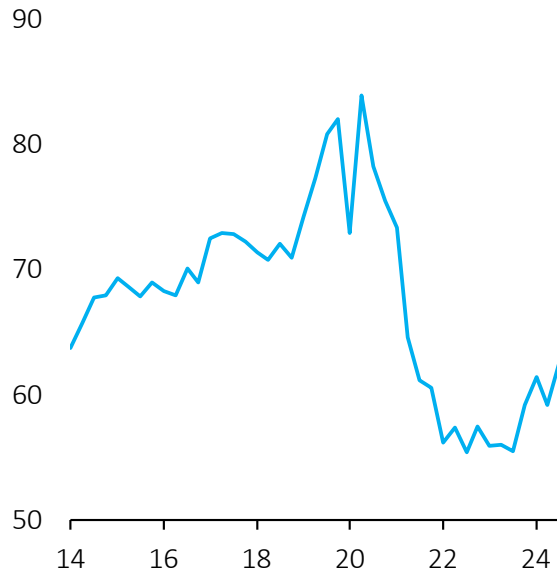


Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Global Debt Monitor database y página web de Robert Shiller.

Gráfico 13

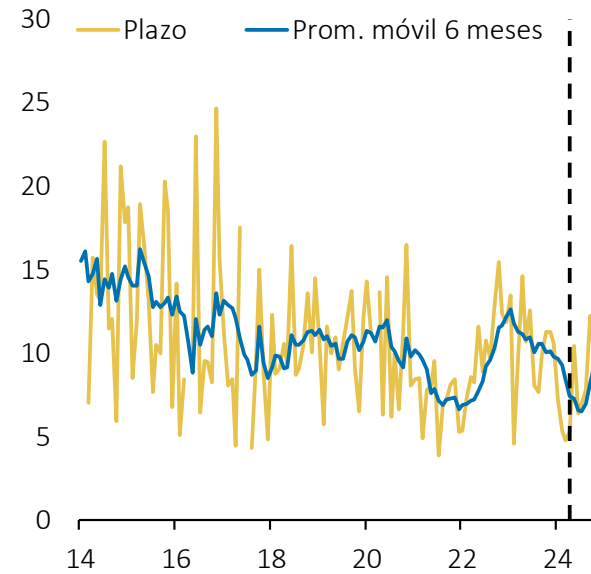
Activos de fondos de pensiones (1)

(porcentaje del PIB)



Plazo emisiones bonos bancarios y corporativos en UF en mercado local (2)

(años)

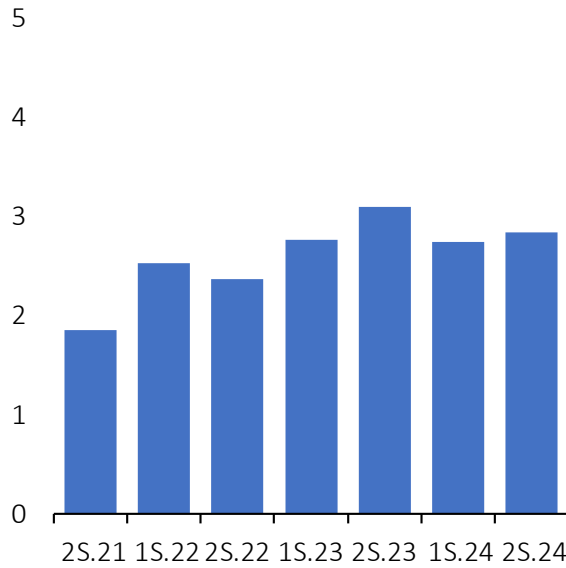


(1) Se utilizan datos de PIB trimestral a precios corrientes, acumulando cuatro trimestres móviles. Dato de activos de fondos de pensiones para 3T2024 corresponden al cierre de septiembre. (2) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IEF anterior. Datos se agregan considerando promedios ponderados mensuales. Fuentes: Banco Central de Chile en base a información de Bolsa de Comercio de Santiago, DCV, RiskAmerica y Superintendencia de Pensiones.

Gráfico 14

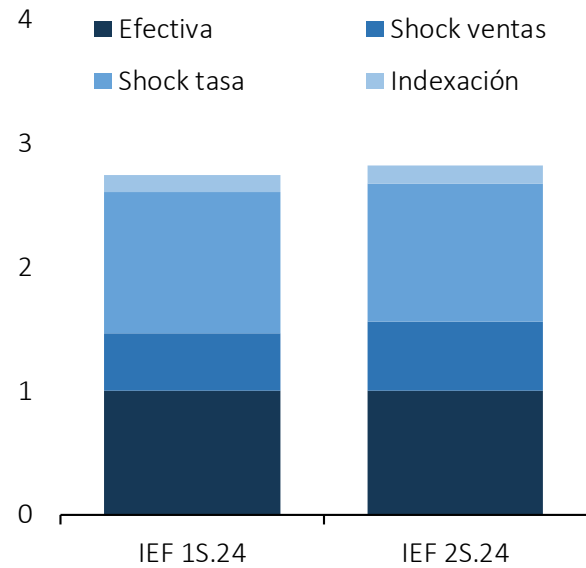
Deuda comercial en riesgo (1)(2)(3)

(porcentaje del PIB)



Deuda comercial en riesgo (1)(3)

(porcentaje del PIB, 2024)

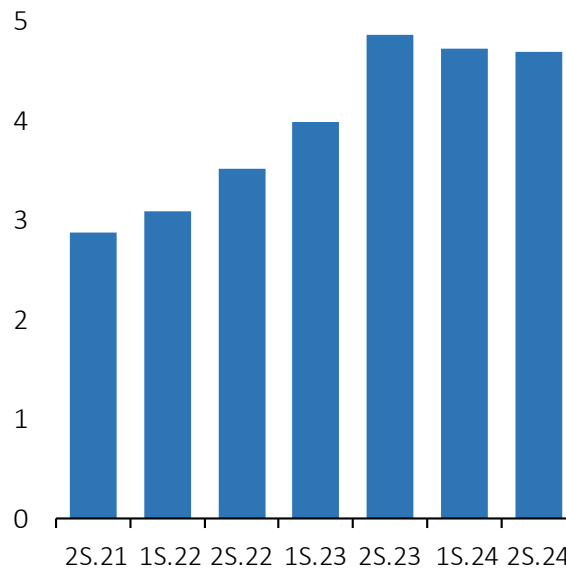


(1) Empresas con financiamiento bancario local. No considera créditos a personas. (2) Comparación solo referencial, producto de revisión en el PIB junto con la aplicación de *shock* de mayor magnitud desde 2S.2023 (3) Corresponde al monto adeudado por cada empresa ponderado por su probabilidad individual de entrar en impago en un año. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y SII.

Gráfico 15

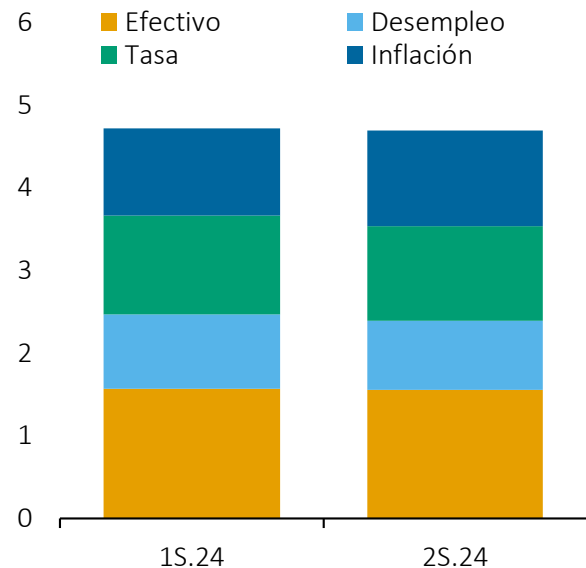
Deuda en riesgo hogares (1)(2)

(porcentaje del PIB)



Deuda en riesgo hogares (2)

(porcentaje del PIB)



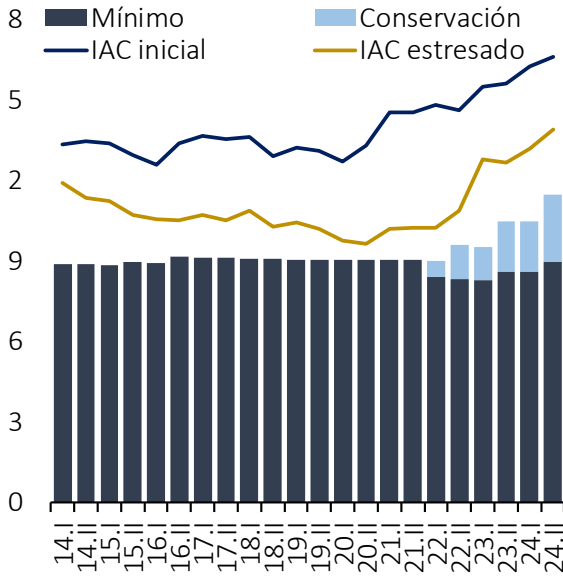
(1) Comparación solo referencial, producto de revisión en el PIB junto con la aplicación de *shock* de mayor magnitud desde 2S.2023 (2) Corresponde al monto adeudado por cada individuo ponderado por su probabilidad individual de impago bajo escenario estresado con horizonte de un año. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF, Servel y SUSESO.

Gráfico 16

Resultados del sistema bajo escenario severo (*)

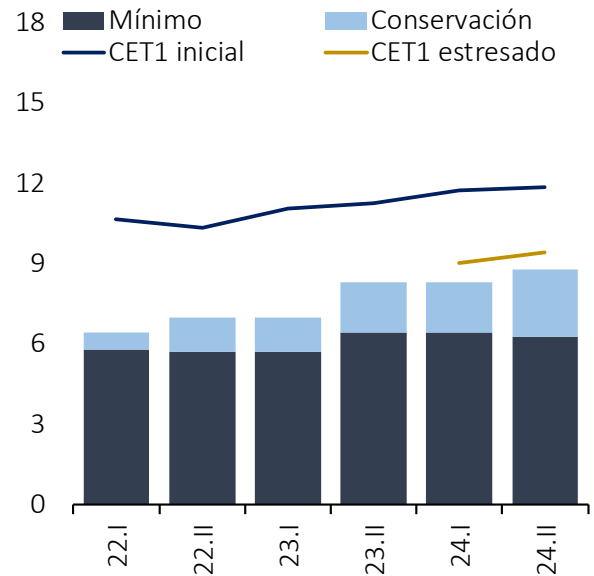
Requerimientos de IAC

(porcentaje de los APR)



Requerimientos de CET1

(porcentaje de los APR)



(*) Los requerimientos de capital se calculan como el promedio ponderado de los límites particulares de cada banco. Bajo escenario de tensión se asume liberación del RCC vigente en cada momento. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y Banco Central de Chile.